



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

**ACTA SESIÓN N° 01, EXTRAORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos.

Estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 01, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital, convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15, Victoria, ciudadano Lic. Juan Carlos Flores Herrera quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016.

Por lo que le voy a solicitar al Lic. Juan Carlos Flores Herrera que pase al frente si es tan amable.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL LIC. JUAN CARLOS FLORES HUERTA: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Lic. Juan Carlos Flores Huerta lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C.

Josué Martin Avalos Alvizo del Partido Revolucionario Institucional, Katia Nallely Moreno Cantú del Partido Verde Ecologista de México, Laura Patricia Pimentel Ramírez del Partido Movimiento Ciudadano y Homero Herrera Sánchez del Partido Morena.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES: Si, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HUERTA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre Partido Acción Nacional	AUSENTE
C. Josué Martín Avalos Alvizo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Gerardo Camacho Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Katia Nallely Moreno Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Edgar Arturo Bocanegra Ramírez Partido del Trabajo	AUSENTE DE MOMENTO
C. Laura Patricia Pimentel Ramírez Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Francisco Félix Quezada Saldívar Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. Homero Herrera Sánchez Partido Morena	PRESENTE
C. Mario Adrián Flores Mireles Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 (cinco) Consejeros y Consejeras Electorales y 4 (cuatro) representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito Décimo Quinto Victoria;

EL PRESIDENTE: Me voy a permitir hacer una pausa si ustedes me lo permiten para darle la protesta al representante del Partido del Trabajo, si gusta pasar caballero.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

Ciudadano C. Edgar Arturo Bocanegra Ramírez, representante del partido político aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE: Si, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

EL PRESIDENTE: Si gusta tomar asiento.

EL SECRETARIO: Continuaré señor Presidente.

- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15, Victoria y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15, Victoria y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

EL PRESIDENTE: Recordándoles que los consejeros tenemos voz y voto y que los representantes de partido, como lo establece la normatividad, tienen solamente voz, en el momento que ustedes lo deseen, los podemos escuchar, igual notificarlos con tiempo y forma el contenido para que lo revisen.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 (cinco) votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15, Victoria y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 (cinco) votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 15, VICTORIA Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

CONSIDERANDO

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Consulto a los consejeros y consejeras, a los representantes nuevamente si tuviesen algún deseo de usar la voz respecto a lo que acabamos de establecer los días y las horas, los cuales vamos a laborar haciendo una pequeña síntesis, el tercer viernes de cada mes serán las sesiones ordinarias y las extraordinarias las que se requieran, a su momento dado las dejo a su consideración, comentarios o sugerencias.

EL PRESIDENTE: Le solicito señor secretario proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito XV Victoria y Mensaje del Presidente.

EL PRESIDENTE: “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 09 de enero del año 2016, siendo las 10:25 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito XV Victoria.

En esta mañana, me voy a permitir de manera muy especial, darles la bienvenida a todos los integrantes que conformamos el consejo distrital electoral del distrito décimo quinto Victoria ya que en este momento de manera formal iniciamos en esta jurisdicción el proceso electoral 2015-2016.

De manera muy especial quiero pedirles a los representantes de los partidos políticos que se integraron a este consejo, a que lleven nuestros agradecimientos a sus órganos políticos por su participación y desde luego por haberlos acreditado en tiempo y forma con nosotros.

Nos corresponde en conjunto y como un equipo coadyuvar a la elección de gobernador y disputados por este distrito, de manera directa y honesta ya que aquí es un foro de libre expresión para todos nosotros, por lo que siéntanse en su casa y como en todas las casas los invito a que nos manejemos con ese respeto que caracteriza a los tamaulipecos y lo traigan a este recinto.

Quiero dejar constancia que seguiremos fielmente los principios que son la directriz del instituto electoral de Tamaulipas, dando certeza, siendo imparciales,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

independientes, estrictos de la legalidad, respetuosos de la máxima publicidad y desde luego la objetividad.

Aprovecho el momento para expresarles que la autoridad electoral siempre y por siempre, apegara sus actos en todo momento a lo que dispone la ley electoral del estado de Tamaulipas y que con esta cubierta que integra las normas legales correspondientes se garantiza la equidad en la contienda electoral, transparencia y limpieza en el proceso correspondiente y claro certidumbre en los resultados.

El día de hoy iniciamos este proceso democrático donde todos y cada uno de los que participan se verá enriquecido en su espíritu cívico ciudadano, otra vez gracias a todos y en hora buena por el décimo quinto distrito electoral, y en hora buena por Tamaulipas.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:25 horas de este 09 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. Miguel Ángel Dávila Ruiz.
PRESIDENTE


C. Juan Carlos Flores Huerta
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

**ACTA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18:02 horas, de este martes 19 de enero del 2016, por lo que en primer término me voy a permitir tomar la protesta a los siguientes representantes de los partidos:

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre Partido Acción Nacional

C. Francisco Félix Quezada Saldívar Partido Nueva Alianza

C. Mario Adrián Flores Mireles Partido Encuentro Social

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Acaba de llegar el ciudadano Quezada del Partido Nueva Alianza, me voy a permitir tomarle la protesta solicitando se ponga de pie nuevamente, levante su mano si es tan amable Francisco Félix Quezada Saldívar del Partido Nueva Alianza ciudadano representante de su partido.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

EL LIC. FRANCISCO FÉLIX QUEZADA SALDIVAR: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERA PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. Josué Martín Avalos Alvizo
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. Gerardo Camacho Salazar
Partido de la Revolución Democrática AUSENTE

C. Katia Nallely Moreno
Partido Verde Ecologista de México AUSENTE

C. Edgar Arturo Bocanegra Ramírez
Partido del Trabajo PRESENTE

C. Laura Patricia Pimentel Ramírez
Partido Movimiento Ciudadano PRESENTE

C. Francisco Félix Quezada Saldivar
Partido Nueva Alianza PRESENTE

C. Homero Herrera Sánchez
Partido Morena AUSENTE

C. Mario Adrián Flores Mireles
Partido Encuentro Social PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

SECRETARIO: Así mismo quiero manifestar nada más que los compañeros de los partidos únicamente tienen voz y no voto, nada más para que quede asentado, ya que como ahorita levantaron la mano nada más para recordarles que únicamente ustedes tienen voz y no voto.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. RAUL REYNA SUAREZ.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Quisiera consultar a todos los medios de este consejo si quieren hacer uso de la voz, algún comentario o alguna pregunta.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL DISTRITO 15 VICTORIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ANTECEDENTES

- I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.
- II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 15 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

PROPUESTA

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del C. RAUL REYNA SUAREZ, para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, la siguiente:

PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 15 VICTORIA, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ÚNICO. Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento del C. RAUL REYNA SUAREZ, como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. RAUL REYNA SUAREZ.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. RAUL REYNA SUAREZ, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. RAUL REYNA SUAREZ: Sí, protesto



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:17 horas en este día 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Y pues muchísimas gracias por su atención.

C. _____
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. _____
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016.

EL PRESIDENTE: Le doy la bienvenida al representante del Partido de la Revolución Democrática, lo invito a tomar la protesta, si son tan amables de levantarse.

EL PRESIDENTE: C.Gerardo Camacho Salazar
Del Partido de la Revolución Democrática

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. Gerardo Camacho Salazar: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, así como su partido, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA	PRESENTE
C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ	PRESENTE
C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Josué Martín Avalos Alvizo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Gerardo Camacho Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Katia Nallely Moreno Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Edgar Arturo Bocanegra Ramírez Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Laura Patricia Pimentel Ramírez Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Francisco Félix Quezada Saldivar Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. Homero Herrera Sánchez Partido Morena	PRESENTE
C. Mario Adrián Flores Mireles Partido Encuentro Social	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

CONSEJEROS Y CONSEJERAS: Manifiestan que no tienen ninguna observación por realizar

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

1.-OFICIO RESPECTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 CON FECHA EL DÍA 09 DE ENERO SE INSTALÓ ESTE CONSEJO DISTRITAL 15 VICTORIA, CONVOCADA A LAS 10:00 HRS.

2.- SE RECIBIÓ OFICIO DEPPA-015/2016 Y DEPPA-084/2016, DONDE SE ACREDITAN ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA, MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL.

3.- CON FECHA 12 DE ENERO SE RECIBIÓ CIRCULAR SE/CDyM-05/2016 REFERENTE AL CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTE CONSEJO.

4.- SE RECIBIÓ EL DÍA 14 DE ENERO EL CIRCULAR DEOLE/03/2016 REFERENTE AL ARTICULO 255 QUE SON LOS REQUISITOS QUE DEBEN OBSERVAR PARA LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES.

5.- EL DÍA 19 DE ENERO SE LLEVÓ ACABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 PARA LA DESIGANCIÓN DEL CARGO A COORDINADOR DISTRITAL.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les recuerda que se les hizo entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016, de misma manera se les hará llegar mediante correo electrónico el calendario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que se deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA**

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

El representante del Partido Morena, Homero Herrera Sánchez: quiero saber porque se estableció el horario de 6:00 am para realizar el recorrido de las ubicaciones de las casillas electorales. El Presidente: en base al acuerdo que mando el INE nos apegamos a ese criterio. Representante del Partido Morena: tiene el consejo mapas para poder verlas. El Presidente: sí, y se los vamos hacer llegar en formato PDF, los mapas que entregaron para que ustedes los tengan, eso es en base, a lo que representa el quinto distrito para elecciones federales del INE. Pero que vienen los seccionales para efectos de procesos locales y que ustedes pueden ver: la nomenclatura que se encuentra allí, como: las escuelas, las iglesias, todo determinado. La representante del Partido Acción Nacional: Dulce Daniela Pérez Izaguirre, es importante que nosotros sepamos exactamente donde están las calles y las casas. El Presidente: claro que sí se las haremos llegar, incluso no vamos a esperar a que haya una convocatoria para llevárselas en cuanto recibamos toda la información se la llevaremos puntualmente.

La representante del Partido Acción Nacional: ¿porque en uno de los recorridos mencionan el 11 de Enero? El Presidente: la Ley establece que del 15 de Enero al 15 de Febrero duraran los recorridos, así como se les hizo llegar el formato en Excel, donde se establece los seccionales, el distrito, los recorridos, el responsable, el técnico, el lugar de salida. El Presidente: pues entonces creo fue un error que, si me permiten voy a investigar qué es lo que ocurrió.

Nosotros estamos a disposición del INE porque ellos son los responsables y son apoyados por los consejos municipales y a la vez nosotros los apoyamos a ellos, incluso estamos haciendo los recorridos en vehículos particulares, recordando la invitaciones que nosotros les hicimos llegar.

Los representantes de los partidos: Acción Nacional y Partido del Trabajo manifestaron que les parece bien.

El Presidente: incluso pueden ver ustedes, que con la finalidad de hacer más ágil el proceso y, que la gente no tarde mucho, en la entrega de los paquetes electorales ya que entre otras cosas vienen cansados, es un proceso largo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA**

Ya hemos determinado hacer señalizaciones para que puedan acceder desde todos los puntos del distrito, anexar en cada paquete electoral un mapa detallado de cómo llegar a este recinto, inclusive vamos a tener personal extra para que tardemos lo razonable y la entrega sea más ágil.

EL PRESIDENTE: Mencionó que si alguien más comentarios por hacer y de no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:39 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 15, VICTORIA



**ACTA SESIÓN N° 04
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 04, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para el día de hoy a las 16:00 horas, de este viernes 26 de febrero del 2016, antes de solicitarle al señor secretario que realice el pase de asistencia, tenemos hoy un nuevo miembro que nos acompaña le voy a pedir al Sr. Escalante Vázquez que se levante por favor para tomarle su protesta, si gusta levantar la mano Pablo Emiliano Escalante Vázquez del Movimiento Ciudadano.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. Pablo Emiliano Escalante Vázquez: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Por lo que le voy a pedir ahora si al señor secretario nos informe si existe el quórum suficiente para la sesión.

EL SECRETARIO: Claro que sí señor con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO

PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA

PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ

PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA

PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Josué Martín Avalos Alvizo
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. Edgar Arturo Bocanegra Ramírez
Partido del Trabajo PRESENTE

C. Pablo Emiliano Escalante Vázquez
Partido Movimiento Ciudadano PRESENTE

EL PRESIDENTE: Mencionemos a los que no estén.

EL SECRETARIO: A ok.

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre
Partido Acción Nacional AUSENTE

C. Gerardo Camacho Salazar
Partido de la Revolución Democrática AUSENTE

C. Katia Nalleli Moreno Cantú
Partido Verde Ecologista de México AUSENTE

C. Francisco Félix Quezada Saldivar
Partido Nueva Alianza AUSENTE

C. Homero Herrera Sánchez
Partido Morena AUSENTE

C. Mario Adrián Flores Mireles: Falte yo de mencionar.

EL PRESIDENTE: Mencionémoslo.

EL SECRETARIO: A ok perdón.

C. Mario Adrián Flores Mireles
Partido Encuentro Social PRESENTE

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: ¿cuántos representantes tenemos?

EL SECRETARIO: 4.

EL PRESIDENTE: a ok para asentarlos.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 15, VICTORIA



EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el punto siguiente del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo el contenido del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 02 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 03, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 15, VICTORIA



EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Bien señor secretario muchas gracias, le solicito proceda por favor al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

1. Se recibió circular **SE/CDyM-10/2016** del día 23 de Enero de 2016, por parte de secretaría ejecutiva con el asunto de guardia hasta las 24 horas, derivado de la aprobación del acuerdo para designación del cargo a coordinador Distrital Electoral.
2. Se recibió circular **DEOLE/05/2016** del día 28 de Enero de 2016, por parte de la Dirección de Organización, solicitando al coordinador distrital, realizar 20 encuestas a ex – funcionarios de casillas del proceso 2012-2013, esto con la finalidad de consulta para el diseño de la documentación y material electoral para este proceso electoral 2015-2016.
3. En fecha 30 de Enero 2016, el consejero presidente del IETAM Licenciado Jesús Eduardo Hernández Anguiano me hizo extensiva la invitación para asistir el día 2 de Febrero al simulacro de la primera insaculación, el día 04 de Febrero al segundo simulacro y el 06 de Febrero al Proceso de la primera insaculación.
4. Circular **DEOLE/07/2016** del día 12 de Febrero del presente año, por parte de la Dirección de Organización, nos envía información respecto a la proyección de casillas a ubicar conforme al corte estadístico del listado nominal y padrón electoral al 30 de Diciembre de 2015. Corresponde a este Distrito 15.
5. Circular **DEOLE/08/2016** del día 12 de Febrero 2016, por parte de la Dirección de Organización nos hace extensiva la invitación de la junta local del INE para asistir a la sesión de la junta Distrital Ejecutiva del INE, en las

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 15, VICTORIA



que se presentarán para su aprobación la ubicación de casillas electorales de los respectivos Distritos Electorales.

6. Circular SE/CDyM-014/2016 de fecha el 15 de Febrero 2016, por parte de la Secretaria Ejecutiva del IETAM, nos notifica que en sesión N° 08 Extraordinaria del Consejo General del día 12 de Febrero emitió el acuerdo IETAM/CG-26/2016.
7. Circular DEOLE/09/2016 de fecha 16 de Febrero, por parte de la Dirección de Organización nos hace la extensiva invitación a una reunión de trabajo el día 17 de Febrero del presente año a las 17:00 horas en la Junta Distrital Electoral del INE, esto con la finalidad de integrarnos en las visitas de examinación de los lugares para ubicar las casillas en las secciones electorales de los distritos correspondientes.
8. El día 17 de Febrero recibimos una atenta invitación para la conferencia Inaugural, financiamiento y fiscalización, apertura de paquetes y recuento de votos, juicio de inconformidad, sistema de nulidades y formula de asignación para el principio de representación proporcional, los días del 22 de Febrero al 22 de Febrero del presente año
EL PRESIDENTE: 26.
SECRETARIO: 26 de Febrero.
9. Circular SE/CDyM-018/2016 de fecha 22 de Febrero, por parte de la Secretaría Ejecutiva del IETAM, nos notifica que en sesión N° 11 Extraordinaria del Consejo General de fecha 21 de Febrero emitió el acuerdo IETAM/CG-28/2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de la Sesión N° 02, Extraordinaria de fecha 19 de enero del presente año;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento a los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 15, VICTORIA



Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto del Acta referida.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°03, Ordinaria de fecha 22 de enero del presente año;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de los representantes y de los miembros de este Consejo, ¿algún comentario u observación?

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 15, VICTORIA



EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes en los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por lo que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 15, VICTORIA



trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre la sesión en espacios de asuntos generales y me voy a permitir me brinden la oportunidad de iniciar esto es en base a que en la sesión pasada se nos pidió dos datos informativos, el primero era si el enlistado que emitió el INE referente a las rutas de revisión para verificar los sitios donde se instalaran las casillas del proceso había una fecha donde que considerábamos que no resultaba lógica y verificamos con el vocal de organización del INE y nos hizo saber que era un error de tipografía que el día correspondía al 21 del mencionado mes, así mismo también como hay una segunda inquietud ¿Qué porque salir tan temprano para hacer los recorridos? La misma autoridad nos dijo que son recorridos muy largos; y eso nosotros ya lo vivimos, los acompañamos y la intención es salir temprano para regresar temprano, son visitas muy largas, y esa es una de las razones por las cuales respondo a las inquietudes a las cuales me comprometí a responder en esta sesión, ahora si damas y caballeros si ¿hay alguna mención o algún comentario?

El suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Pablo Emiliano Escalante Vázquez: este, el consejo municipal, a los compañeros de los representantes de los partidos ya se les entrego la topografía, la pregunta es ¿si se nos va a entregar a nosotros la topografía del distrito 15?

EL PRESIDENTE: ya se envió, pero si gusta, señor representante, en este momento le podemos quemar un CD para que se lo lleve usted, nos da un segundito y ahorita se lo entregamos.

El representante del Partido del Trabajo, Edgar Arturo Bocanegra Ramírez: eh ¿se enviaron al correo?

EL PRESIDENTE: así es, si no lo tienen les quemamos también ahorita una copia.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 15, VICTORIA



El representante del Partido del Trabajo, Edgar Arturo Bocanegra Ramírez: se los agradecería.

EL PRESIDENTE: no tarda mucho, muy bien entonces le voy a dar al señor secretario que me haga el favor que nos diga cuál es el punto siguiente de la orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Bien, una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:25 de mi reloj de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO



**15 Consejo Distrital Electoral
Victoria**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

ACTA SESIÓN N° 05
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 05, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 4:00 de la tarde, de este viernes 25 de Marzo del 2016.

En primer término, me voy a permitir tomar la protesta al representante suplente del Partido Acción Nacional, a quien le pido pase al frente de esta mesa, si es tan amable.

DARIO VÁZQUEZ REYNA

Ciudadano, suplente del representante del partido político Acción Nacional aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL LIC. DARIO VÁZQUEZ REYNA.... Si, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Josué Martin Avalos Alvizo PRESENTE

EL PRESIDENTE: lee por favor de que partido.

EL SECRETARIO: ok está bien.

Partido Revolucionario Institucional

C. Edgar Arturo Bocanegra Ramírez PRESENTE
Partido del Trabajo

EL SECRETARIO: Pablo Emiliano, ah ok perdón no, ¿cuál es tu nombre paty?

Laura Patricia Pimentel Ramírez. PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. Darío Vázquez Reyna PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. Gerardo Camacho Salazar ASUENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. Katia Nalleli Moreno Cantú ASUENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. Francisco Félix Quezada Saldivar ASUENTE
Partido Nueva Alianza



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA**

C. Homero Herrera Sánchez
Partido Morena

ASUENTE

C. Mario Adrián Flores Mireles
Partido Encuentro Social

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°04, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

VII. Asuntos generales; y,

VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observación, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a pedir que haga el desahogo del punto siguiente, por favor.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular SE/CDyM-022/2016, se refiere a los Acuerdos IETAM/CG-18/2016, IETAM/CG-19/2016, IETAM/CG-20/2016 y IETAM/CG-37/2016. En los cuales nos informan del registro ante el Consejo general de Convenios de Coaliciones para este proceso 2015-2016. A cargos de Gobernador, Ayuntamiento y Diputados locales por el principio de mayoría relativa.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo del 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA**

Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Se recibió Circular SE/CDyM-027/2016 de fecha 19 de Marzo del presente año, donde nos convocan al curso de "Oficialía Electoral" que fue este próximo 22 de Marzo.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del punto siguiente señor secretario.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°04, Ordinaria de fecha 26 de febrero del 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15 VICTORIA EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

EL PRESIDENTE: La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en los cuales se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En la Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del 2016, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el cual se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual manera en la Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del 2016, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de los registros de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para que sea de conocimiento público y no nada más de nosotros.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes tiene algún tema a recordar o algún comentario que quieran realizar.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA**

Pregunta el representante del Partido Encuentro Social Mario Adrián Flores Mireles, ¿ya terminaron todos los recorridos de casillas?

EL PRESIDENTE: así es pasamos por las 195 casillas que corresponden a nuestro distrito, se procedió a realizarse en tres fechas de las cuales fuimos, nos acompañó en una el coordinador de capacitación, a la otra fui yo y la consejera Antonia fue a la tercera, recorrimos y es la ultima parte, oficialmente las listas de la ubicación de las casillas es jurisdicción del instituto nacional electoral salvo menester, pero esa información solamente les corresponde a ellos.

Pregunta el representante del Partido Encuentro Social, Mario Adrián Flores Mireles, ¿hubo alguna modificación?

EL PRESIDENTE: no todo para mi, igual.. Algún comentario; cabe mencionar que el proceso. Para que vengan los a su registro los candidatos con sus partidos. Todos los partidos empiezan este domingo y concluye el jueves treinta y uno entonces estamos abiertos para que vengan y si uno de ustedes requiere una copia del formato, para que me lo hagan llegar. Y quería comentarles; saben que tenemos apertura total aquí. De que el día que vengan con sus candidatos nos van a traer sus documentos, entonces pues los vamos a recibir, tenemos 24 horas por si existe algún detalle con algún documento, ya les informaremos nosotros ya vía personal, a sus representantes. A sus representantes, a sus comités directivos y .. se subsana. y bueno entonces ya podemos emitir una sección en donde ya nuevamente empieza la contienda electoral. Por la democracia, adelante; Pregunta el Representante del Partido Acción Nacional Darío Vázquez Reyna: ¿para subsanar cuanto es el término? EL PRESIDENTE:- He 24 horas Pregunta el Representante del Partido Acción Nacional Darío Vázquez Reyna: ¿y el horario? EL PRESIDENTE: Bien la única duda que tenemos pero es el domingo pero el secretario y yo ya tenemos previsto estar desde las nueve hasta las seis de la tarde el domingo el horario del consejo es de lunes a viernes a nueve de la mañana a seis de la tarde, pero si en los partidos quisieran, pusieran un horario distinto a este, simplemente nos informan y nosotros nos ajustamos, porque la idea es que los podamos recibirlos en esta su casa y que estemos los consejeros presentes para recibirlos y que bueno. sabemos que vienen apoyados con la gente que comparte su ideología y bueno queremos recibirlos como ustedes se merecen. Algún comentario



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA**

EL PRESIDENTE: bueno pues le voy a solicitar al señor Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:24 horas con veinticuatro minutos de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA

**ACTA SESIÓN N° 06
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 06 Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 Victoria, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 03 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término, me voy a permitir a realizar la toma de protesta de ley de los Ciudadanos:

C. PABLO CESAR EFREN GARCIA ORTA, representante del Partido Movimiento Ciudadano.

C. SAN JUANA MARIEL GARCÍA DE LEÓN, suplente del Partido Nueva Alianza.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO(A) PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO	PRESENTE
C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA	PRESENTE
C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ	PRESENTE
C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Josué Martin Avalos Alvizo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Edgar Arturo Bocanegra Ramírez Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Pablo Cesar Efrén García Orta Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Gerardo Camacho Salazar Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Katia Nalleli Moreno Cantú Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. San Juana Mariel García de León Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. Homero Herrera Sánchez Partido Morena	AUSENTE
C. Mario Adrián Flores Mireles Partido Encuentro Social	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 15 Distrito VICTORIA, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos: Partido Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Acción Nacional, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 15 Distrito VICTORIA, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos: Partido



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA**

Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Acción Nacional, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutive del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los registros de los candidatos al cargo de Diputado de 15 Distrito Victoria según el principio de Mayoría Relativa a los Partidos Políticos: Partido Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Acción Nacional, al cumplirse con los requisitos previstos por la ley.

SEGUNDO. Resulta procedente expedir la constancia de registro de la candidatura del C. BLAS JORGE ORLANDO GUILLEN GUTIÉRREZ, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano

TERCERO. Resulta procedente expedir la constancia de registro de la candidatura del C. EDUARDO ABRAHAM GATTAS BÁEZ, postulado por el Partido Revolucionario Institucional.

CUARTO. Resulta procedente expedir la constancia de registro de la candidatura del C. JORGE ALBERTO MARTINEZ MENDEZ, postulado por el Partido Nueva Alianza.

QUINTO. Resulta procedente expedir la constancia de registro de la candidatura de la C. TERESA AGUILAR GUTIERREZ, postulado por el Partido Acción Nacional.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA**

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 15, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO ACCION NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA**

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 15 Consejo Distrital Electoral con cabecera en VICTORIA para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y

CONSIDERANDOS

- 
1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.
 2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;
- 

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.
4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.
5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 15 Consejo Distrital Electoral con cabecera en VICTORIA, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
7. Que el Presidente y Secretario del 15 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSITITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO ACCION NACIONAL, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA

en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.
9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.
10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.
11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.
12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan

con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA**

PARTIDO POLÍTICO	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
MOVIMIENTO CIUDADANO	GUILLEN GUTIERREZ BLAS JORGE ORLANDO	HERNANDEZ RENDON ROBERTO CARLOS
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	GATTAS BAEZ EDUARDO ABRAHAM	ARELLANO CONDE FRANCISCO
NUEVA ALIANZA	MARTINEZ MENDEZ JORGE ALBERTO	MIRANDA NIETO GERARDO ALEJANDRO
ACCION NACIONAL	AGUILAR GUTIERREZ TERESA	GONZALEZ MONTILLA ELVIRA MARIA

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 15 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO ACCION NACIONAL, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA**

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 15 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en VICTORIA para los efectos legales conducentes.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; **Secretario:** le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO NUEVA ALIANZA
PARTIDO ACCION NACIONAL

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 06:17 pm de este 03 de Abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO



**15 Consejo Distrital Electoral
Victoria**



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

ACTA
SESIÓN N° 7,
EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:05 horas, de este martes 19 de Abril del 2016.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERA PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. Josué Martin Avalos Alvizo
Partido Revolucionario Institucional AUSENTE

C. Gerardo Camacho Salazar
Partido de la Revolución Democrática AUSENTE

C. Katia Nallely Moreno
Partido Verde Ecologista de México AUSENTE

C. Ma. Isabel Jasso Acosta
Partido del Trabajo AUSENTE

C. Pablo Cesar Efrén García Orta AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

Partido Movimiento Ciudadano

C. San Juana Mariel García De León (suplente)
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

C. Homero Herrera Sánchez
Partido Morena

PRESENTE

C. Mario Adrián Flores Mireles
Partido Encuentro Social

PRESENTE

C. Laura Dimas Chavira.
Candidato Independiente, José Francisco Chavira Martínez

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Proyecto de Acuerdo:

PRIMERO. Se apruebe la designación en su caso, como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas al LIC. OSCAR LUIS FLORES RODRÍGUEZ

SEGUNDO. Se instruya a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autorice al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato en su caso, a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y al Consejero Presidente del Consejo Municipal Victoria, que se encuentra dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Quisiera consultar a todos los medios de este consejo si quieren hacer uso de la voz, algún comentario o alguna pregunta.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas al LIC. OSCAR LUIS FLORES RODRÍGUEZ

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y al

Consejero Presidente del Consejo Municipal Victoria que se encuentra dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 VICTORIA para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutive del Acuerdo de referencia.

LIC. OSCAR LUIS FLORES RODRÍGUEZ, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL LIC. OSCAR LUIS FLORES RODRÍGUEZ: Sí, protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA**

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:15 horas en este día 19 de Abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Y pues muchísimas gracias por su atención.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

**ACTA SESIÓN N° 08
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, así como de la candidatura independiente, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 18:00 horas, de este 22 de abril del 2016, por lo que en primer término, me voy a permitir a realizar la toma de protesta de ley de los Ciudadanos, les pido nos pongamos de pie:

C. LAURA DIMAS CHAVIRA, representante del Candidato Independiente,
José Francisco Chavira Martínez

C. JOSÉ GUADALUPE DE LA ROSA LÓPEZ, representante del Partido Morena.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

Secretario de el pase de lista si es tan amable:

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA	PRESENTE
C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ	PRESENTE
C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Josué Martín Avalos Alvizo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Gerardo Camacho Salazar Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Katia Nallely Moreno Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Ma. Isabel Jasso Acosta Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Pablo Cesar Efrén García Orta Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. San Juana Mariel García De León Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. José Guadalupe de la Rosa López Partido Morena	PRESENTE
C. Mario Adrián Flores Mireles Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. Laura Dimas Chavira. Candidato Independiente, José Francisco Chavira Martínez	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°05, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 06, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió la Circular DEOLE/12/2016 con fecha 29 de marzo de 2016 por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con la cual se informó a los Consejeros Distritales Electorales de asistir a la sesión ordinaria del 30 de marzo del mismo año. Se anexó a la circular el Oficio INE-TAM-JLE/ 1560 / 2016 con fecha 19 de marzo del año antes citado, emitido por la Junta Local Ejecutiva del INE.

Se recibió la Circular DEOLE/014/2016 con fecha 6 de abril del presente año por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, mediante la cual se le informó a los Consejos Distritales Electorales sobre las características que debe presentar la Bodega de Documentación, en virtud de prever los requerimientos materiales y económicos necesarios para el día 5 de junio y el día del cómputo.

Se recibió la Circular SE/CDyM-36/2016 con fecha 7 de abril del presente año por parte de la Secretaría Ejecutiva, con la cual se notificó a los Consejos Distritales Electorales que debían permanecer en guardia hasta las 24:00 horas, en dado caso de que se presentara alguna impugnación a la aprobación del acuerdo mediante el cual se aprobaron las solicitudes de Registro de Candidatos a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

Se recibió la Circular SE/CDyM-37/2016 con fecha 9 de abril del presente año por parte de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se envía la relación de candidatos al cargo de Diputados por el principio de mayoría relativa, cuyos nombres fueron capturados en el Sistema de Registro de Candidatos. Así, solicitó la validación de los nombres y cargos a los que son postulados por parte de los Presidentes y Secretarios de los Consejos Distritales.

Además, se informó sobre las causas aceptables para la sustitución de candidatos y su fecha límite.

Se recibió el Oficio DEPPA-631/2016 con fecha 9 de abril del presente año por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el cual el Consejo General del IETAM comunicó al Consejo Distrital Electoral 15 Victoria que



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

recepccionó escrito de acreditación de Representantes de Candidatura Independiente.

Se recibió la Circular SE/CDyM-045/2016 con fecha 15 de abril del presente año por parte de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual informa a los Consejos Distritales y Municipales Electorales que el Consejo General del IETAM mediante el Acuerdo No. IETAM/CG91/2016 designó a la empresa GRUPO PROSI S.A. de C.V. EL PRESIDENTE: Es PROISI, como empresa responsable para la implementación del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016, y sobre cuáles serán los requerimientos de infraestructura, equipo de cómputo y propuestas de personal.

Se recibió el oficio DEPPA-685/2016 con fecha 15 de abril del presente año por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el cual el Consejo General del IETAM comunica al Consejo Distrital Electoral 15 Victoria que recepccionó la solicitud de sustitución del Representante y Suplente del Partido del Trabajo.

Se recibió el oficio DEPPA-193/2016 con fecha 20 de abril del presente año por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el cual el Consejo General del IETAM comunica al Consejo Distrital Electoral 15 Victoria que recepccionó la solicitud de sustitución del Representante y Suplente de MORENA.

Es cuanto a la lectura de correspondencia recibida Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 05, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N° 06, Extraordinaria de fecha 03 de ABRIL de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el cuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

Así mismo en Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del año en curso, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: De no ser así, Antes de continuar con el punto siguiente, les informo: decirles que

Es obligación del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la organización y realización de debates entre los Candidatos a distintos cargos de elección popular, en ese sentido les invito a dar seguimiento al Primer Debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado, el día de mañana 23 de abril a las 20:00 horas, el cual será transmitido a través de diversos medios de comunicación y en el portal de internet www.ietam.org.mx, en atención del principio de máxima publicidad.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15, VICTORIA

Señor Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:22 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO


15 Consejo Distrital Electoral
Victoria



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

ACTA SESIÓN N° 09
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros, representantes de los partidos políticos y la representación de candidatura independiente, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 09, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 4 de la tarde, de este 20 de mayo del 2016, por lo que en primer término me voy a permitir la realización de la toma de protesta de ley a las Ciudadana, les pido nos pongamos de pie:

C. Ma. Isabel Jasso Acosta, representante del Partido del Trabajo.

Ciudadana, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

EL PRESIDENTE: Secretario de el pase de lista si es tan amable:

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO

PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA

AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ

PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Dario Vázquez Reyna
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. Josué Martín Avalos Alvizo
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. Brenda Berenice Maldonado Chávez
Partido de la Revolución Democrática

AUSENTE

C. Katia Nallely Moreno
Partido Verde Ecologista de México

AUSENTE

C. Ma. Isabel Jasso Acosta
Partido del Trabajo

PRESENTE

C. Pablo Cesar Efrén García Orta
Partido Movimiento Ciudadano

PRESENTE

C. San Juana Mariel García De León
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

C. José Guadalupe de la Rosa López
Partido Morena

PRESENTE

C. Mario Adrián Flores Mireles
Partido Encuentro Social

PRESENTE

C. Laura Dimas Chavira.
Candidato Independiente,
José Francisco Chavira Martínez

AUSENTE POR EL MOMENTO

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito que continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°08, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió la Circular SE/CDyM-051/2016 con fecha 22 de abril de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, con la cual se notificó que en Sesión No. 28, Extraordinaria del Consejo General, llevada a cabo el 21 de abril del presente año se emitieron los Acuerdos No. IETAM/CG-99/2016, IETAM/CG-100/2016, y IETAM/CG-103/2016; anexando los anteriores.

Se recibió la Circular DEECDyC/C-005/2016 con fecha 27 de abril de 2016 por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, con la cual se informó al Consejero Presidente de este Consejo sobre el curso del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas (SIJETAM) que se llevó a cabo el 30 de abril a las 10:00 horas.

Se recibió la Circular DEOLE/16/2016 con fecha 28 de abril de 2016 por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral mediante la cual se informó a los Consejos Distritales y Municipales que su asistencia era obligatoria al Curso del SIJETAM, haciendo referencia que ambos consejos debían reproducir el curso a los capacitadores asistentes electorales del INE. De igual manera hace mención de un apoyo económico para dichos capacitadores, correspondiente a los simulacros que se realizaron.

Se recibió la Circular CED/01/2016 con fecha 26 de abril de 2016 por parte de la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Proceso Electoral Ordinario Tamaulipas 2015 – 2016, con la cual se notificó que en la Sesión No. 28 Extraordinaria del Consejo General del IETAM, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 que contiene los Criterios de los Debates entre los candidatos de Diputados y Presidentes Municipales en el Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016, anexados a dicha circular; e invita a los consejos a promover la celebración de debates entre los candidatos a Diputados y a Presidentes Municipales y a darles a conocer el citado acuerdo.

Se recibió la Circular SE/CDyM-55/2016 con fecha 6 de mayo de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se comunicó a los Consejos Distritales y Municipales Electorales que en caso de que dichos consejos soliciten apoyo al Consejo General, este último deberá dar respuesta en el sentido de que se procederá a realizar las gestiones correspondientes ante las televisoras y



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

radiodifusoras locales a fin de solicitar su apoyo para que brinden el espacio para el desarrollo y transmisión de los debates que correspondan.

Se recibió la Circular DEOLE/21/2016 con fecha 17 de mayo de 2016 por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, mediante la cual se informó a los Consejos Distritales y Municipales Electorales la ubicación de casillas con corte al 14 de abril del año en curso. De igual manera se adjuntó el oficio INE-TAM-JLE/3118/2016 que muestra un listado de secciones con menos de 100 electores de la lista nominal y menciona en qué casilla acudirán a votar los ciudadanos afectados por esa circunstancia.

Se recibió la Circular SE/CDyM-066/2016 con fecha 17 de mayo de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se anexó el Orden del Día a fin de convocar para celebrar la Sesión Ordinaria para el día viernes 20 de mayo del año en curso, en donde se aprobará el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del mes de Abril.

Se recibió la Circular DEOLE/23/2016 con fecha 18 de mayo de 2016 por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, mediante la cual se comunicó a los Consejos Distritales y Municipales Electorales del día y hora de entrega de las boletas electorales, listados nominales y líquido indeleble a utilizarse en el proceso ordinario 2015-2016, así como las formas en que han de ser recibidas y resguardadas.

EL PRESIDENTE: Hace constar que se encuentra con nosotros la C. Laura Dimas Chavira en representación del candidato independiente José Francisco Chavira Martínez, bienvenida ciudadana.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°08, ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

- EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°08, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: hacemos constar del conocimiento, del arribo del representante del Partido Movimiento Ciudadano.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

En Sesión No. 28, Extraordinaria que se dio cita este día 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

Y en la sesión No. 41, se establecieron los criterios para la autorización de la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que estos acuerdos están publicados en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, si gustan pueden ser consultados allí para que van específicamente el contenido de cada uno de los acuerdos.

Es cuanto, señor secretario.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

José Guadalupe de la Rosa López, representante del partido Morena: es por allí, que deseo hacer un comentario, una denuncia. Las facultades del consejo distrital electoral ojala fueran más amplias, pudieran intervenir en su tarea, ósea más respeto, si sus facultades lo permiten. Mi esposa murió en el año 2008, en las anteriores elecciones. en los anteriores electorales, en el librito del Registro Nacional de Electores ha seguido apareciendo mi esposa, yo hago la pregunta a este presidente de casilla y le pregunto: si esta persona ya vino a votar y él me dice: no, pero debe venir a votar más tarde, yo no creo en el Registro Nacional de Electores, entonces es probable que en estas elecciones mi esposa vuelva a aparecer en esta lista de electores, es por eso que entonces la desconfianza, a la transparencia del instituto, ahora si quieren la denuncia, la hago llegar, eso es todo gracias.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

EL PRESIDENTE: le agradezco la intervención efectivamente es correcto y está usted en todo su derecho de manifestarlo o de tomar alguna acción legal, pero también es cierto que el registro, es el área que se encarga de todos estos datos, no sé si usted haya verificado algún cruce de información entre el registro civil; porque viene siendo el organismo donde se asientan las defunciones, eso permitiría su registro, yo le voy a platicar que mi padre en paz descansa, tiene 14 años fallecido y su cedula profesional se encuentra en la SEP, se encuentra todavía como dato, ¿me entiende? Para unos efectos, mi madre como viuda lo ha manifestado que el ya no se encuentra con nosotros, la pensión y algunas cuestiones como esas, para unos efectos de él como abogado, porque él era abogado, pues sigue estando ese documento ahí. Sería bueno dejar algún antecedente, que se externará, que algún consejo de este país y que se considere, para que nos tomen en cuenta, yo creo que es parte de ese proceso de evolución. Esto, queda manifestado en el acta, se asienta, se publica y esperamos platicar con el consejo, que con los amigos de Morena en su representación, de lo que nos ha manifestado.

José Guadalupe de la Rosa López, representante del Partido Morena: Esto es un como un comentario para el proceso.

EL PRESIDENTE: ok, le agradezco mucho su comentario porque, es un momento de reflexión, porque somos un órgano colegiado y a nosotros, no se nos había ocurrido y bueno aquí alguien con más experiencia que nosotros, menciona algo, que no se nos viene a la mente, todo esto. Pero es un ejercicio perspectivo, que tenemos que mejorarlo, para hacerlo mucho más perfecto, como Presidente y como caballero, lo haré saber. ¿Alguien más que guste participar?

EL PRESIDENTE: bueno señor Secretario procedamos con el punto siguiente del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:27 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención y su visita muchas gracias.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 15 VICTORIA

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO





ACTA SESIÓN N° 10 EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 10 Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 Victoria, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 04 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

PRESIDENTE: Me voy a permitir tomarles la protesta a dos nuevas representantes:

Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,
CARMEN CASTILLO ROJAS.

C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,
BRENDA BERENICE MALDONADO CHÁVEZ

REPRESENTANTES: Sí, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Las invito a que pasen a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO

PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA

PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ

PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. Josué Martín Avalos Alvizo
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. Brenda Berenice Maldonado Chávez
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

C. Carmen Castillo Rojas
Partido Verde Ecologista de México

PRESENTE

C. Ma. Isabel Jasso Acosta
Partido del Trabajo

PRESENTE

C. Pablo Cesar Efrén García Orta
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE POR EL MOMENTO

C. San Juana Mariel García De León
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

C. José Guadalupe de la Rosa López
Partido Morena

AUSENTE

C. Mario Adrián Flores Mireles
Partido Encuentro Social

PRESENTE

C. Laura Dimas Chavira.
Candidato Independiente,
José Francisco Chavira Martínez

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 15 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 15 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 15 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. - Se propone a Karla Lizeth Castro Peña, Maricela Rodríguez Martínez, Denisse Karla Esther Torres Ruiz y Mayela Guadalupe Gutiérrez Estrada, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se propone a Manuel Iván Ledezma Sánchez, Horacio Gómez Olvera, Aáron Félix Flores Rodríguez y Jorge Eduardo Mireles Alvizo, como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se propone a Luis Ángel Martínez Rodríguez, Leslie Guadalupe Arreola Salinas, José Rafael Arreola Orta y Jaime Damián Vázquez Balderas, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se propone a Mateo Gómez Estrada, Alma Rocío Castillo González, Griselda Córdova Ríos y Fabiola Herrera Rodríguez, como responsables de la bodega.

QUINTO.- Se propone a Alma Rocío Castillo González, como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

SECRETARIO: Le informo señor presidente, que se incorpora el representante del partido Movimiento ciudadano, PABLO CESAR EFEREN GARCIA ORTA.

PRESIDENTE: Muy bien, bienvenido.

ACUERDO DEL 15 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CON CABECERA EN VICTORIA, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

- 1. Reforma Constitucional.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
- 2. Publicación de Leyes Generales.** El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.
- 3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral.** El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.
- 4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016.** El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Distrital Electoral de Victoria, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.**

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

VII.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el 15 Consejo Distrital Electoral de Victoria tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a Karla Lizeth Castro Peña, Maricela Rodríguez Martínez, Denisse Karla Esther Torres Ruiz y Mayela Guadalupe Gutiérrez Estrada, como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a Manuel Iván Ledezma Sánchez, Horacio Gómez Olvera, Aáron Félix Flores Rodríguez y Jorge Eduardo Mireles Alvizo, como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a Luis Ángel Martínez Rodríguez, Leslie Guadalupe Arreola Salinas, José Rafael Arreola Orta y Jaime Damián Vázquez Balderas, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a Mateo Gómez Estrada, Alma Rocío Castillo González, Griselda Córdova Ríos y Fabiola Herrera Rodríguez, como responsables de la bodega.

QUINTO.- Se designa a Alma Rocío Castillo González, como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:20 horas de este 04 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DISTRITO 15, VICTORIA

ACTA N° 11 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:30 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión, tomándole protesta a la representante del partido Verde Ecologista, si son tan amables de ponerse de pie:

C. DANIELA STHEPHANY REYES CORREA.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE: Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO	PRESENTE
C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA	PRESENTE
C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ	PRESENTE
C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. DULCE DANIELA PÉREZ IZAGUIRRE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. JOSUÉ MARTIN AVALOS ALVIZO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. BRENDA BERENICE MALDONADO CHÁVEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
C. DANIELA STEPHANY REYES CORREA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. MA. ISABEL JASSO ACOSTA PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. PABLO CESAR EFRÉN GARCÍA ORTA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. SAN JUANA MARIEL GARCÍA DE LEÓN PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
C. JOSÉ GUADALUPE DE LA ROSA LÓPEZ PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. MARIO ADRIÁN FLORES MIRELES PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	PRESENTE
C. LAURA DIMAS CHAVIRA. CANDIDATO INDEPENDIENTE, JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 10 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los siguientes puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;

4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, estamos en la conclusión de la etapa de la preparación de la elección para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral, reconocemos el trabajo ciudadano y ciertos estamos, que este magno ejercicio cívico nutrirá la vida del pueblo tamaulipeco; gente buena y trabajadora, ejemplo nacional de trabajo y tenacidad.

Sabedores del entusiasmo que genera la reunión de distintas corrientes ideológicas políticas, pedimos encarecidamente darle continuidad al estilo de trabajo que ha imperado en este consejo, soportado por dos grandes pilares: el respeto y la legalidad.

Es un día de mucho trabajo para todos que los estamos en este recinto, al unísono con nuestras compañeras y compañeros a lo largo de la geografía del Estado.

Es importante hacer mención y exhortar a cada uno de los tamaulipecos y pedir a ellas y ellos a que utilicen ese principio fundamental universal que es de libre albedrío de manifestar lo que sienten, lo que desean y lo que piden, presentarse en una urna es un compromiso personal, pedimos que cada

uno de ellos reflexione a lo largue del día, estas convocatorias que nosotros hicimos, ustedes para votar que ellos compartieran el gozo de sufragar, que lo hicieran de manera equitativas este 5 de Junio.

Solo me resta agradecerles damas y caballeros consejeros, a los representantes de los partidos, candidatos independientes, los amigos de los medios, ciudadanos que nos acompañan, es tiempo de trabajar y de dar continuidad a esta nueva etapa, en hora buena por la democracia, enhorabuena por Tamaulipas.

Es menester de este consejo, de llevar a buen término, sabedores de que la transparencia es un ejercicio fundamental para que podamos subsistir de manera consiente en una sociedad con la cual requerimos de las manos de ustedes, de sus ojos y su criterio, el compromiso de los consejeros es un compromiso ciudadano, por lo cual recae en nosotros la responsabilidad de las transparencia del ejercicio del trabajo, acompañado de cada uno de ustedes que han sido dados de la personalidad distrital, a todas y a cada uno de las formas de pensamiento, de los cuales orgullosamente nos han venido acompañado y con muchos de ustedes han compartido como grandes partidistas y eso nos complace y nos incitará a seguir participando en estos trabajos, para algunos consideran que esta brigada es un poco complicada y que podríamos utilizar nuestro uso y tiempo libre para otro tipo de actividades, el hecho de que estemos en esta mañana con el conocimiento de que pasaremos gran parte de este día y probablemente parte de la semana que viene, trabajando sin un horario pre-establecido, indica que tenemos un compromiso, compromiso que solo le resta que nosotros lo reafirmemos, como lo mencione antes que la participación de cada uno de ustedes con sus ideologías pueden llegar a un entusiasmo y con vista de democracia, que es muy normal, es parte de la esencia de los seres humanos, nosotros con esto simplemente y sencillamente, revisamos que sea de una manera ágil.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:30 horas, quienes gusten acompañarnos a compartir el pan y la sal, bienvenidos, por su atención gracias

RECESO

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente: no hay incidentes hasta este momento, hay 150 casillas instaladas de 192 casillas, es todo lo que hay hasta este momento.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 12:30 horas para dar informes.

RECESO

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar informes.

EL SECRETARIO: Señor presidente le informo que se retiró la C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre propietaria del Partido Acción Nacional, dejando en su lugar a su suplente el C. Rubén Trejo Torres.

PRESIDENTE: Procederemos a hacer tomar de protesta al C. Rubén Trejo Torres

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE: Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Informo que hay 192 casillas instaladas en su totalidad, ¿alguien tiene algún comentario? Hacemos un receso y reanudamos a las 15:00 horas para seguir rindiendo informes.

RECESO

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, siendo las 15:00 horas reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente: Que hasta este momento, se encuentran instaladas las 192 casillas, hay 0 reportes sin resolver y únicamente esperaremos a recibir los paquetes electorales, una vez concluida la misma, por lo que solicito receso y volvemos a iniciar a las 17:40 horas para la recolección de los primeros paquetes electorales.

18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 192 casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos.

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.

Siendo las 21:25 horas de este día 05 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

Para gobernador:

Sección	Tipo de casilla	OBSERVACIONES
1589	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1589	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1590	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN

1590	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1607	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 6	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 7	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 8	SIN OBSERVACIÓN
1608	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1609	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1609	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1610	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1610	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1611	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1611	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1612	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1612	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1633	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1633	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1634	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1634	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1635	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1635	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1636	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1637	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 4	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1638	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1638	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1639	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1639	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1640	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1640	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1641	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1641	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1649	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1650	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1651	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1651	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1651	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1652	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1652	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1653	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1653	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1658	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1658	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1659	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1659	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1660	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1660	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1661	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1664	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1664	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1665	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1665	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1666	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1667	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN

1668	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1668	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1669	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1670	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1670	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1671	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1671	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1672	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1672	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1673	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1674	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1674	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1675	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1675	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1676	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1676	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN

1677	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1677	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1678	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1679	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1679	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1680	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1680	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1680	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1681	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1682	BASICA	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE, Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1682	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 6	SIN OBSERVACIÓN

1682	CONTIGUA 7	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 8	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 9	SIN OBSERVACIÓN
1683	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1684	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1684	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1684	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1685	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1685	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1686	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1687	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1687	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1688	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1688	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN

1689	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1689	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1690	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1690	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1691	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1691	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1692	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1692	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1693	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1693	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1694	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 3	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1695	BASICA	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1695	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1696	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1696	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1697	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1697	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN

1698	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1699	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1699	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1700	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1700	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1708	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1708	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1708	CONTIGUA 2	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1709	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1709	EXTRAORDINARIA 1	SIN OBSERVACIÓN
1710	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1710	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1711	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

Para diputados:

Sección	Tipo de casilla	OBSERVACIONES
---------	-----------------	---------------

1589	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1589	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1590	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1607	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 3	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1607	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 6	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 7	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 8	SIN OBSERVACIÓN
1608	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1609	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1609	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN

1610	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1610	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1611	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1611	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1612	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1612	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1633	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1633	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1634	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1634	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1635	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1635	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1636	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1637	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN

1637	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1638	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1638	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1639	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1639	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1640	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1640	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1641	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1641	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1649	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1650	BASICA	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1650	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1650	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 4	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1651	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1651	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1651	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1652	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1652	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1653	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1653	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1658	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1658	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1659	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1659	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1660	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1660	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1661	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1664	BASICA	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1664	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1665	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1665	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1666	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1666	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN

1666	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1667	BASICA	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1667	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1667	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1668	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1668	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1669	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1669	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1670	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1670	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1671	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1671	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1672	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1672	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1673	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN

1673	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1674	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1674	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1675	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1675	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1676	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1676	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1677	BASICA	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1677	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1678	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1679	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1679	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1680	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1680	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1680	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1681	BASICA	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1681	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1681	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 3	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES

1681	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1682	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 2	ACTA ILEGIBLE, SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1682	CONTIGUA 3	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1682	CONTIGUA 4	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1682	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 6	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 7	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 8	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 9	SIN OBSERVACIÓN
1683	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1684	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1684	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1684	CONTIGUA 2	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES

1685	BASICA	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1685	CONTIGUA 1	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1686	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 3	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1687	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1687	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1688	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1688	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1689	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1689	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1690	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1690	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1691	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1691	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1692	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1692	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1693	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1693	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1694	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1694	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1695	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1695	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1696	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1696	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1697	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1697	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1698	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 2	SIN ACTA POR FUERA DEL PAQUETE Y SE RESERVA PARA EL DIA MARTES
1698	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1699	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1699	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1700	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1700	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1708	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1708	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1708	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1709	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1709	EXTRAORDINARIA 1	SIN OBSERVACIÓN
1710	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1710	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1711	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día 6 de Junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DISTRITO 15, VICTORIA

ACTA N° 12 SESION EXTRAORDINARIA REUNION DE TRABAJO

EL PRESIDENTE: Muy buenos tardes, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión de Reunión de Trabajo; programada para las 18:00 horas, del día 6 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ
PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. RUBEN TREJO TORRES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

C. JOSUÉ MARTIN AVALOS ALVIZO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

C. BRENDA BERENICE MALDONADO CHÁVEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSTENTE POR EL MOMENTO

C. DANIELA STEPHANY REYES CORREA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. MA. ISABEL JASSO ACOSTA PARTIDO DEL TRABAJO	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. PABLO CESAR EFRÉN GARCÍA ORTA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. SAN JUANA MARIEL GARCÍA DE LEÓN PARTIDO NUEVA ALIANZA	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. JOSÉ GUADALUPE DE LA ROSA LÓPEZ PARTIDO MORENA	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. MARIO ADRIÁN FLORES MIRELES PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	PRESENTE
C. LAURA DIMAS CHAVIRA. CANDIDATO INDEPENDIENTE, JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ	AUSENTE POR EL MOMENTO

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los siguientes puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria de Reunión de Trabajo es el siguiente:

1. Presentación del total de actas de escrutinio y cómputo para consulta de los representantes de partido y candidato;
2. Complementación de las actas de escrutinio y cómputo faltantes a cada representante de partido o candidatura independiente, de manera impresa o digital;
3. Presentación de un informe de la presidencia del Consejo que contenga un análisis preliminar sobre los paquetes electorales con muestras de alteración; de las copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del paquete; y de aquellas en que se detectaren errores o alteraciones evidentes en las actas respecto de los resultados, causas legales para la realización de un nuevo escrutinio y cómputo de los votos conforme a los artículos 277 y 282 de la LEET; y
4. Determinación de posible Sesión Extraordinaria, al término de la Reunión de Trabajo.
5. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Buenas tardes, antes comenzar quiero expresarles mi admiración a todas y todos los miembros de este consejo distrital, me enorgullece estar con gente tan dedicada y comprometida con sus ideales.

Tengo aquí las actas de escrutinio y computo, alguien desea verificarlas o consultarlas. Se asienta de conformidad que las y los representantes de partido están conformes con esa información, no solicitan consulta alguna. Representantes de los partidos políticos y candidatura independiente Desean les sean entregadas copias digitales o impresas de la totalidad de las actas de escrutinio o computo?

Se le otorga la voz al representante del Partido Acción Nacional. Señor Consejero Presidente, sería mejor una síntesis de los paquetes electorales que todos convenimos, que serian susceptibles mañana de escrutinio, contamos con nuestras propias actas y tenemos la totalidad de registro. Los y las representantes acuerdan que es mejor así. Se les entrega en la mesa una copia con esa información a los representantes y las y los consejeros.

Tengo una relación de cada casilla en especifico y la razón por la que todos aquí colegiadamente convenimos, esta cubriría el punto del orden del día numero tres. Dado el número de casillas que irán al proceso de escrutinio, no se considera necesario una sesión extraordinaria inmediatamente concluida esta. Los partidos aceptan. Señor Secretario someta a votación la aprobación de los puntos uno, dos y tres del orden del día y que se determino innecesaria una sesión extraordinaria.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación de los acuerdos aceptados y mencionados en esta sala de sesiones? Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Secretario por favor desahogue el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día 6 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

C. _____
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. _____
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

ACTA N° 13
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.13, Especial de Cómputo de este 15 Consejo Distrital Electoral de Victoria, Tamaulipas, convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DAVILA RUIZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARIA ROXANA PÉREZ SOTO PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ PRESENTE

C. AGUSTIN LOPEZ PADILLA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre PRESENTE
Partido Acción Nacional



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

C. Josué Martín Avalos Alvizo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Brenda Berenice Maldonado Chávez Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Daniela Stephany Reyes Correa Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Ma. Isabel Jasso Acosta Partido del Trabajo	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. Pablo Cesar Efrén García Orta Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. San Juana Mariel García De León Partido Nueva Alianza	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. José Guadalupe de la Rosa López Partido Morena	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. Mario Adrián Flores Mireles Partido Encuentro Social	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. Laura Dimas Chavira. Candidato Independiente, José Francisco Chavira Martínez	AUSENTE POR EL MOMENTO

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente a apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15, Victoria de la elección de Gobernador.

EL PRESIDENTE: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

(Pausa por traslado)

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada, siendo las 08:14 horas de este día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

EL SECRETARIO: señor presidente, hago constar que los representantes de los partidos políticos que a continuación menciono, se han estado incorporando a esta sesión, Mario Adrian Flores Mireles del partido Encuentro Social, José Guadalupe



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

de la Rosa López representante del Partido Morena, Ma. Isabel Jasso Acosta del Partido del Trabajo, San Juana Mariel García de León del Partido Nueva Alianza y Laura Dimas Chavira representante de la Candidatura Independiente José Francisco Chavira Martínez

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

Sección	Tipo de casilla	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
1589	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1589	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1590	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1607	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1607	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 6	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 7	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 8	SIN OBSERVACIÓN
1608	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1609	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1609	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1610	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1610	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1611	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1611	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1612	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1612	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1633	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1633	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1634	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1634	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1635	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1635	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1636	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1637	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 4	NO COINCIDE LA SUMA TOTAL EN EL ACTA Y SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1638	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1638	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1639	BASICA	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1639	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1640	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1640	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1641	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1641	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1649	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1650	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1651	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1651	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1651	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1652	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1652	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1653	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1653	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1658	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1658	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1659	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1659	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1660	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1660	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1661	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1664	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1664	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1665	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1665	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1666	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1666	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1667	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1668	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1668	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1669	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1670	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1670	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1671	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1671	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1672	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1672	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1673	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1673	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1674	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1674	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1675	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1675	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1676	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1676	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1677	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1677	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1678	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1679	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1679	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1680	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1680	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1680	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1681	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN

1681	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1682	BASICA	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO.
1682	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 6	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 7	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 8	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 9	SIN OBSERVACIÓN
1683	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1683	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1683	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1684	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1684	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1684	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1685	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1685	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1686	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1687	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1687	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1688	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1688	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1689	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1689	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1690	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1690	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1691	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1691	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1692	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1692	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1693	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1693	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1694	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 3	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1695	BASICA	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1695	CONTIGUA 1	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1696	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1696	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1697	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1697	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN

1698	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1699	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1699	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1700	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1700	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1708	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1708	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1708	CONTIGUA 2	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1709	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1709	EXTRAORDINARIA 1	SIN OBSERVACIÓN
1710	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1710	CONTIGUA 1	NO CONTENÍA ACTA,SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1711	BASICA	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 15, Victoria, Tam., se terminó a las 17:04 horas del día 08 de Junio con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	35.995
PRI	24,207
PRD	561
PVEM	191
PT	498
MOVIMIENTO CIUDADANO	10009
NUEVA ALIANZA	469
MORENA	734
ENCUENTRO SOCIAL	559
PRI-PVEM-ALIANZA	91
PRI-PVEM	206
PRI-ALIANZA	32



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

PVEM-ALIANZA	15
JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ	314
votos Candidatos no registrados	16
votos nulos	937

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15, Victoria, de la elección de Diputados.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

Sección	Tipo de casilla	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
1589	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1589	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1590	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1590	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1590	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1607	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 3	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1607	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 6	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 7	SIN OBSERVACIÓN
1607	CONTIGUA 8	SIN OBSERVACIÓN
1608	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1608	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1609	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1609	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1610	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1610	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1611	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1611	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1612	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1612	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1633	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1633	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1634	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1634	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1635	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1635	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1636	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1636	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1637	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1637	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1637	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1638	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1638	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1639	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1639	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1640	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1640	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1641	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1641	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1649	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1649	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1650	BASICA	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1650	CONTIGUA 1	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1650	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1650	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.**

1650	CONTIGUA 4	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1651	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1651	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1651	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1652	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1652	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1653	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1653	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1658	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1658	CONTIGUA 1	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1659	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1659	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1660	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1660	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1661	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1664	BASICA	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1664	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1665	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1665	CONTIGUA 1	LA CANTIDAD TOTAL NO ERA LA CORRECTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1666	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 1	LA CANTIDAD TOTAL NO ERA LA CORRECTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1666	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1666	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1667	BASICA	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1667	CONTIGUA 1	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1667	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1667	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1668	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1668	CONTIGUA 1	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1669	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 1	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1669	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1669	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN

1670	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1670	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1671	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1671	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1672	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1672	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1673	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1673	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1674	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1674	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1675	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1675	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1676	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1676	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1677	BASICA	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1677	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1678	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1679	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1679	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1680	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1680	CONTIGUA 1	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1680	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1681	BASICA	NO COINCIDE EL TOTAL DE LA SUMA, SE REALIZÓ ES CRUTINIO Y COMPUTO
1681	CONTIGUA 1	NO COINCIDE EL TOTAL DE LA SUMA, SE REALIZÓ ES CRUTINIO Y COMPUTO
1681	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 3	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1681	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
1681	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
1682	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1682	CONTIGUA 2	ACTA BORROSA NO SE APRECIAN LOS NUMEROS, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1682	CONTIGUA 3	NO COINCIDE EL TOTAL DE LA SUMA, SE REALIZÓ ES CRUTINIO Y COMPUTO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.**

	1682	CONTIGUA 4	NO COINCIDE EL TOTAL DE LA SUMA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
	1682	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
	1682	CONTIGUA 6	SIN OBSERVACIÓN
	1682	CONTIGUA 7	SIN OBSERVACIÓN
	1682	CONTIGUA 8	SIN OBSERVACIÓN
	1682	CONTIGUA 9	SIN OBSERVACIÓN
	1683	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
	1683	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
	1683	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
	1683	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
	1683	CONTIGUA 4	SIN OBSERVACIÓN
	1683	CONTIGUA 5	SIN OBSERVACIÓN
	1684	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
	1684	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
	1684	CONTIGUA 2	NO COINCIDE EL TOTAL DE LA SUMA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
	1685	BASICA	NO COINCIDE EL TOTAL DE LA SUMA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
	1685	CONTIGUA 1	NO COINCIDE EL TOTAL DE LA SUMA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1686	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1686	CONTIGUA 3	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1687	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1687	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1688	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1688	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1689	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1689	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1690	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1690	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1691	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1691	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1692	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1692	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1693	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1693	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1694	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

1694	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1694	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1695	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1695	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1696	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1696	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1697	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1697	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1698	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1698	CONTIGUA 2	NO CONTENÍA ACTA, SE REALIZÓ ESCRUTINIO Y COMPUTO
1698	CONTIGUA 3	SIN OBSERVACIÓN
1699	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1699	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1700	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1700	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1708	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1708	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

1708	CONTIGUA 2	SIN OBSERVACIÓN
1709	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1709	EXTRAORDINARIA 1	SIN OBSERVACIÓN
1710	BASICA	SIN OBSERVACIÓN
1710	CONTIGUA 1	SIN OBSERVACIÓN
1711	BASICA	SIN OBSERVACIÓN

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 06:32 am del día 08 de Junio del presente año, con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	27151
PRI	23480
PRD	1095
PVEM	891
PT	1023
MOVIMIENTO CIUDADANO	12640
NUEVA ALIANZA	2178



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

MORENA	2172
ENCUENTRO SOCIAL	1568
votos Candidatos no registrados	97
votos nulos	1964

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, certificamos que en base al art. 291 de la Ley Electoral de Tamaulipas, que ningún representante del partido político, coalición y candidatura independiente, solicito ante este consejo, el recuento parcial.

Me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral. -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Proceso Electoral Ordinario 2015-2016
15 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
VICTORIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 15 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Victoria, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

PRIMERO. - Que es válida y legítima la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

SEGUNDO. - Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 15 Consejo Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por la **C. Teresa Aguilar Gutiérrez y Elvira María González Montilla** postuladas por el **Partido Acción Nacional** al obtener un total de **27,151** votos.

TERCERO. - Que el 15 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por los ciudadanos:

C. Teresa Aguilar Gutiérrez
PROPIETARIO

C. Elvira María González Montilla
SUPLENTE

CUARTO. - Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.

C. Miguel Ángel Dávila Ruíz
PRESIDENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Proceso Electoral Ordinario 2015-2016
15 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
Victoria

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 07 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el **Partido Acción Nacional** razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA
Como Diputados electos

C. Teresa Aguilar Gutiérrez

PROPIETARIO

C. Elvira María González Montilla

SUPLENTE

Se expide la presente Constancia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 08 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que a él **Partido Acción Nacional** y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTE

Dr. (c) Miguel Ángel Davila Ruiz

SECRETARIO

Lic. Juan Carlos Flores Herrera



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
15 VICTORIA, TAM.

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 08:17 horas del día 8 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 15 Distrito Electoral a las C.C. **Teresa Aguilar Gutiérrez y Elvira María González Montilla**, Diputadas Electos del Partido propietario y suplente respectivamente.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

EL PRESIDENTE.- Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de representación proporcional, después de haber visto 192 casillas:

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	27151
PRI	23480
PRD	1095
PVEM	891
PT	1023
MOVIMIENTO CIUDADANO	12640
NUEVA ALIANZA	2178

MORENA	2172
ENCUENTRO SOCIAL	1568
votos Candidatos no registrados	97
votos válidos	72631
votos nulos	1964
votación total	74595

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 08:30 horas del día 8 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUIZ
PRESIDENTE CONSEJERO

C. 
JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA

ACTA SESIÓN N° 14
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos y candidatura independiente, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 14, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15, Victoria, convocada para las 16:00 horas, de este veinticuatro de junio del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. DULCE MARÍA ROXANA PÉREZ SOTO	PRESENTE
C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA	PRESENTE
C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ	PRESENTE
C. AGUSTÍN LÓPEZ PADILLA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Josué Martín Ávalos Alvizo Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. Brenda Berenice Maldonado Chávez Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Daniela Stephany Reyes Correa Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Ma. Isabel Jasso Acosta Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Pablo César Efrén García Orta Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. San Juana Mariel García De León Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. José Guadalupe de la Rosa López Partido Morena	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA**

C. Mario Adrián Flores Mireles
Partido Encuentro Social

AUSENTE POR EL MOMENTO

C. Laura Dimas Chavira
Candidato Independiente,
José Francisco Chavira Martínez

AUSENTE POR EL MOMENTO

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 1 representante hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°09, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 11, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA

- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 13, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- IX. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y,
- XI. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Le informo Señor Presidente que se acaba de integrar con nosotros el C. Josué Martín Ávalos Alvizo Representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió la Circular SE/CDyM-067/2016 con fecha 19 de mayo de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, donde se informó a los Consejos del acuerdo entablado entre la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto para la salvaguarda de las boletas electorales.

EL SECRETARIO: Le informo Señor Presidente que se acaba de integrar con nosotros la C. Laura Dimas Chavira Representante de la Candidatura Independiente José Francisco Chavira Martínez; así como también el C. Mario Adrián Flores Mireles del Partido Encuentro Social.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA**

Se recibió la Circular DEECDyC/C-010/2016 con fecha 19 de mayo de 2016 por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, con la cual se informó al Consejero Presidente de este Consejo sobre el 3er curso para Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, que se llevó a cabo el 24 de mayo de las 16:00 a las 20:00 horas.

Se recibió la Circular SE/CDyM-069/2016 con fecha 21 de mayo de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se informó a los Secretarios de los Consejos sobre el cumplimiento de la sentencia del expediente SRE-PSC-45/2016.

Se recibió la Circular SE/CDyM-076/2016 con fecha 26 de mayo de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se notificó a los Consejos sobre el 3er simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que tuvo lugar el día domingo 29 de mayo.

Se recibió la Circular SE/CDyM-082/2016 con fecha 30 de mayo de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, con la cual se invitó a los Consejeros y Secretarios a tomar el curso de Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales, que tuvo lugar el día 31 de mayo a las 10:00 horas

Se recibió la Circular SE/CDyM-095/2016 con fecha 4 de junio de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, con la cual se indicó que el inicio de la sesión permanente del día 5 de junio fuera a las 7:30 horas.

Se recibió la Circular SE/CDyM-097/2016 con fecha 6 de junio de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, con la cual se indicó el horario de las 18:00 horas para la Reunión de Trabajo con motivo de los trabajos previos a la Sesión Especial de Cómputo.

Se recibió la Circular SE/CDyM-099/2016 con fecha 6 de junio de 2016 por parte de la Secretaría Ejecutiva, con la cual se remitió el proyecto de acta para celebrar la Sesión Especial de Cómputo, que se llevó a cabo el día 7 de junio a las 08:00 horas. Asimismo, se remitieron los formatos de Constancias de Mayoría Relativa y Declaración de Validez de la elección.

Es cuanto Consejero Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA**

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°09, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el sexto punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°11, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°13, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página de Internet del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15, VICTORIA**

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:18 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ
PRESIDENTE


C. JUAN CARLOS FLORES HERRERA
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

**ACTA SESIÓN N° 15
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales; representantes de los partidos político y de la candidatura independiente, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 15, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 Victoria, convocada para las 10:00 horas, de este sábado 23 de julio del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

Dulce María
En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 de Ciudad Victoria, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice la C. Consejera Dulce María Roxana Pérez Soto, los consejeros y consejeras aceptaron por unanimidad, a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito a la Consejera designada como Secretaria Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar a la Secretaria provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARÍA ROXANA PÉREZ SOTO PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA PRESENTE


C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ PRESENTE

C. AGUSTÍN LÓPEZ PADILLA PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Josué Martín Ávalos Alvizo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Brenda Berenice Maldonado Chávez Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
 C. Daniela Stephany Reyes Correa Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Ma. Isabel Jasso Acosta Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Pablo César Efrén García Orta Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. San Juana Mariel García De León Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. José Guadalupe de la Rosa López Partido Morena	AUSENTE
C. Mario Adrián Flores Mireles Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. Laura Dimas Chavira Candidato Independiente, José Francisco Chavira Martínez	AUSENTE

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.**

LA SECRETARIA PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°14, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se nos informó que a partir del primero de julio por instrucción del consejero presidente del IETAM, el personal que únicamente continuará laborando es el Presidente y el Secretario Técnico, hasta la fecha en que se dicte la resolución definitiva del recurso interpuesto.

Por instrucciones de la Secretaria Ejecutiva se informó que las y los Consejeros Electorales de este distrito, permanecerían en funciones, que la figura de Secretario Técnico para los casos específicos sería cubierta por alguno de los Consejeros.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°14, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:13 horas de este 23 de julio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C.  _____
PRESIDENTE

C.  _____
SECRETARIO

Agosto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

ACTA SESIÓN N° 16
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA

Dulce María

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.16, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 Victoria, Tamaulipas; convocada para las 15:00 horas, del día Lunes 15 de Agosto del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 Victoria, Tamaulipas, no se cuenta con Secretario; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice la C. Consejera Dulce María Roxana Pérez Soto a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito a la Consejera designada como Secretaria Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar a la Secretaria provisional realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

[Handwritten signature]

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MARÍA ROXANA PÉREZ SOTO

PRESENTE

C. JULIO HINOJOSA HINOJOSA

PRESENTE

C. ANTONIA ELIZABETH CORONADO SÁNCHEZ

PRESENTE

C. AGUSTÍN LÓPEZ PADILLA

AUSENTE *[Handwritten mark]*



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Dulce Daniela Pérez Izaguirre Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Josué Martín Ávalos Alvizo Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Brenda Berenice Maldonado Chávez Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. Daniela Stephany Reyes Correa Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. Ma. Isabel Jasso Acosta Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Pablo César Efrén García Orta Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. San Juana Mariel García De León Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. José Guadalupe de la Rosa López Partido Morena	AUSENTE
C. Mario Adrián Flores Mireles Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. Laura Dimas Chavira Candidato Independiente, José Francisco Chavira Martínez	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 2 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 15 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2016;
- V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Dulce
Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

[Signature]
EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 15 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Rubén
Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y candidato Independiente, acreditados ante este Consejo 15 Distrital Electoral Victoria, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este distrito, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

[Signature]
A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Delgado
Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

[Signature]
Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 15:15 del lunes 15 de agosto de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito 15 Victoria, Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 15 VICTORIA TAM.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:16 horas de este 15 de Agosto de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 
MIGUEL ÁNGEL DÁVILA RUÍZ
PRESIDENTE

C. 
DULCE MARÍA ROXANA PÉREZ SOTO
SECRETARIA PROVISIONAL